



# POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Con el propósito de operar nuestro negocio en armonía con el medioambiente, enfocamos nuestra gestión según los siguientes compromisos:

- 1.** Mantenemos objetivos medioambientales afines con los desafíos estratégicos de la organización, promoviendo en todos quienes trabajamos en esta compañía su compromiso permanente para alcanzarlos.
- 2.** Cumplimos con la legislación vigente y otros compromisos que voluntariamente hemos adquirido.
- 3.** Mantenemos sistemas auditables de gestión ambiental apropiados a la naturaleza de nuestros negocios y operaciones, en un marco de acción preventiva y mejoramiento continuo.
- 4.** Identificamos, evaluamos y controlamos los aspectos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios, tanto directos como indirectos implementando programas de acción preventivos y correctivos.



**5.** Reducimos la generación de residuos, actuado preferentemente en su origen, procurando su reutilización o reciclaje y la disposición ambientalmente segura de los desechos finales.

**6.** Promovemos la gestión sostenible del recurso hídrico mediante la producción de agua desalinizada para abastecer a parte importante de nuestras faenas mineras y a otros clientes, lo que contribuye a reducir el estrés hídrico que afecta a la zona norte del país. Asimismo, fomentamos la eficiencia hídrica, a través de la recirculación de agua en nuestros procesos, y la disminución de pérdidas, ejecutando reparaciones y cambios de infraestructura necesarios. Con el objeto de resguardar la calidad de las aguas realizamos la eliminación de efluentes de acuerdo a la legislación nacional vigente.

**7.** Conscientes de la necesidad de abordar las causas del Cambio Climático, privilegiamos el uso de energías renovables no convencionales (ERNCC) en todo nuevo proyecto, y en las operaciones actuales, promovemos la transición hacia el uso de combustibles y fuentes de energía menos contaminantes, y la adopción de medidas tendientes a reducir el consumo y aumentar la eficiencia.

**8.** Protegemos la biodiversidad en el entorno de nuestras operaciones realizando nuestras actividades con pleno respeto al principio de jerarquía de mitigación según el cual priorizamos evitar cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad. Si ello no es posible, mitigamos los impactos generados o, en su defecto, procuramos restaurar los elementos del medio ambiente afectados. Por último, en aquellos casos en que no es factible la mitigación o restauración, compensamos los impactos residuales. Además participamos, en conjunto con organismos del Estado, instituciones académicas y ONG, en iniciativas orientadas a la protección y preservación de la biodiversidad.

**9.** Suscribimos el compromiso el compromiso de cero deforestación neta, que se traduce en que evitamos la deforestación de bosques y, cuando ello no sea posible, la compensaremos mediante forestación.

**10.** Llevamos a cabo nuestros programas ambientales con pleno respeto al patrimonio cultural de las comunidades en las que estamos presentes.

**11.** Mantenemos una comunicación abierta, clara y oportuna con nuestros trabajadores, contratistas, clientes, proveedores, comunidad, autoridades y otras partes interesadas.

**12.** Durante los procesos de due diligence que realicen las empresas del Grupo CAP con ocasión de eventuales fusiones o adquisiciones se evaluarán los posibles impactos significativos sobre el medio ambiente, así como también la concurrencia de los estándares o compromisos que aborda la presente política.

